



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

INFORME N° 013-2018-OCI-MDP

**“VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA
EXPRESA: LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA”**

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
PARCONA – ICA - ICA**

PERIODO: 2 DE ABRIL AL 30 DE JULIO DE 2018

TOMO I DE I

ICA – PERÚ

2018



**“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”**

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL
PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR (PTE) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PARCONA**

En la Municipalidad Distrital de Parcona, siendo las 10: 15 a.m. del día 26 de julio de 2018, en la Oficina de la Sub Gerencia de Informática y Estadística, dentro del marco del servicio relacionado denominado "Verificar el Cumplimiento de la Normativa expresa: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", planificada en el Plan Anual de Control 2018 del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Distrital de Parcona, se procedió a efectuar la verificación del Portal de Transparencia Estándar de la Entidad, a efectos de determinar el nivel de información difundida por la entidad de acuerdo a la Ley N° 27806 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Decreto Supremo N.° 072-2003-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N.° 27806, Decreto Supremo N.° 070-2013-PCM, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Directiva N° 001-2017-PCM/SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 035-2017-PCM, publicado el 18 de febrero de 2017.

La verificación se realiza con el Ing. Jesús Rafael Mayo Cáceres - Jefe de Informática, el cual mediante Resolución de Alcaldía N.° 057-2018-A/MDP, de 13 de marzo de 2018 es designado como responsable de la publicación y actualización del Portal de Transparencia de la Municipalidad Distrital de Parcona, y por los integrantes del OCI el CPC Wilmer Oswaldo Zapata Pisconte Jefe del OCI y Bach/Adm. María Estela Páucar Romero, integrante del referido servicio relacionado bajo los detalles comentados en el Anexo n° 1 adjunto al presente informe.

Siendo las 11:15 am del mismo día, se da por concluida la presente visita a la verificación al Portal de Transparencia Estándar (PTE) de la Entidad cuyo resultado formará parte de los papeles de trabajo correspondientes, suscribiéndose tres ejemplares firmados en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
Jesús Mayo Cáceres
ING. JESÚS RAFAEL MAYO CÁCERES
SUBGERENCIA DE INFORMÁTICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
Órgano de Control Institucional
Wilmer Zapata Pisconte
CPC. WILMER ZAPATA PISCONTE
Jefe de OCI

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA
Órgano de Control Institucional
María Estela Páucar Romero
Bach/Adm. María E. Páucar Romero
INTEGRANTE